



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 90.398/16

RESOLUCIÓN CER N° 11  
Buenos Aires, 21 NOV. 2016

VISTO:

Que el Rector en el Proyecto de Gestión Institucional presentado para su reelección en 2014, manifiesta su intención de reformar los planes de estudios y las estrategias pedagógicas abordadas en las clases,

el Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires, en su artículo 33°, inciso a),

el Reglamento del Consejo de Escuela Resolutivo en su artículo 23°, y

CONSIDERANDO:

que es intención de este Consejo generar el debate entre todos los claustros, acerca de las estrategias pedagógicas abordadas en las clases y los planes de estudios, y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del  
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Crear una Comisión Especial del Consejo con el objetivo de que esta se encargue de diagramar el proceso de reforma educativa en el Colegio, elaborando un calendario que contemple charlas y debates para que a fines de 2018 la reforma esté creada y consensuada por toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO 2°.- A partir de 2017 la Comisión hará una evaluación y, de ser necesario, propondrá ajustes al proceso de elaboración de la reforma.

ARTÍCULO 3°.- Invitar a participar de la misma a la Asesora Pedagógica del Colegio.

ARTÍCULO 4°.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a los señores Vicerrectores, Jefes de Departamento, y a quienes corresponda; publicarla en la página web y cumplido, archivarla en el bibliorato de las resoluciones con copia en el Digesto.

  
GABRIELA BOSES  
SECRETARIA  
CER



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR